

Guayaquil, 23 de Febrero del 2015.

Señores
ACCIONISTAS
FAXTOMLY S.A.
Ciudad.

Estimados Señores

En cumplimiento a mis funciones de COMISARIO de la compañía FAXTOMLY S.A., para la cual fui designado por ustedes, presento a continuación mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2014.

1. Los Administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, los mismos que me han prestado toda clase de colaboración para el buen desempeño de mis funciones.
2. Los libros contables se encuentran en buen estado de conservación.
3. Las cifras que se presentan en el estado financiero, corresponden al ejercicio económico del 2014, están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la compañía.
4. Los procedimientos de los controles internos aplicados por la compañía son los adecuados.
5. Los procedimientos e índices financieros de los estados financieros de la compañía son confiables.

Finalmente, estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha, está ajustado a las normas de buena administración.

Sin otro particular, quedo de Ustedes.

Atentamente.



Carlos Eduardo Gonzalez Castro
COMISARIO
C.I. N°. 0915441752